

# Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 61 Lunes, 1 de abril de 2013 Pág. 21156

# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.2. Notificaciones

### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Salud Pública, por la que se comunica a D. Juan Carlos García Redondo, la existencia de deficiencias subsanables en recurso de alzada interpuesto. Expte.: S40-2012/034.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Consejería de Sanidad en el domicilio que consta en el expediente Expte. S40-2012/034 y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la Resolución del procedimiento referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «B.O.C. y L.». y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Asimismo se le comunica que el texto íntegro de la misma obra de manifiesto y a su disposición en esta Consejería, Dirección General de Salud Pública, Paseo Zorrilla 1 de Valladolid, advirtiéndole que la falta de subsanación en plazo de 10 días dará lugar al desistimiento de su petición.

Valladolid, 11 de marzo de 2013.

El Director General de Salud Pública, Fdo.: Agustín ÁLVAREZ NOGAL

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-01042013-83